Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.

(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Acciones	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 13

pwc

Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de
Valores Bancolombia Panamá, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers
25 de febrero de 2016
Panamá, República de Panamá

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015
(Cifras en balboas)

	2015	2014
Activos		
Total de activos y depósitos a plazo en bancos (Nota 4)	25,002	25,015
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	25,002	25,015

Las notas en las páginas 7 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en balboas)

	2015	2014
Ingresos		
Intereses sobre depósitos a plazo	43	51
Gastos		
Otros gastos operacionales	(56)	(50)
(Pérdida) utilidad en operaciones y disminución en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones (Nota 7)	(13)	1

Las notas en las páginas 7 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

Estado de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Acciones
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en balboas)

	2015	2014
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones al inicio del año	25,015	25,014
(Pérdida) utilidad en operaciones y disminución en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	(13)	1
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones al 31 de diciembre	25,002	25,015
Desglose de los activos netos al 31 de diciembre (Nota 6):		
Capital en acciones – Clase "B"	25,002	25,015

Las notas en las páginas 7 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en balboas)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
(Disminución) aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	(13)	1
Ingresos por intereses	(43)	(51)
Intereses recibidos	56	50
Disminución en intereses por cobrar	-	-
Efectivo neto de las actividades de operación	-	-
Aumento neto en depósitos en bancos	-	-
Depósitos en bancos al inicio del año	-	-
Depósitos en bancos al 31 de diciembre	-	-

Las notas en las páginas 7 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. (el "Fondo"), es un Fondo abierto de renta fija que forma parte de la familia de Fondos Suvalor Panamá Fondos de Inversión, S. A., administrado por Valores Bancolombia Panamá, S. A. (el "Administrador"), una entidad propiedad total de Valores Bancolombia, S. A., constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No.3240 de 15 de mayo de 2009, y registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha No.662511. Se autoriza su operación el 10 de septiembre de 2009, por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No.289-09 del 10 de septiembre de 2009.

El objetivo principal del Fondo es proporcionar a los inversionistas una alternativa de inversión a corto plazo y de riesgo moderado a través de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y sus derivados.

Las oficinas principales del Administrador están ubicadas en Calle 50 y Calle Elvira Méndez, Tower Financial Center, Piso 50. Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha iniciado operaciones ni tiene empleados.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Administrador del Fondo el 23 de febrero de 2016.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el período anterior:

Base de Preparación
Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF's requieren el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fondo. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por el Fondo

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2015 que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Fondo.

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por el Fondo

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fondo. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La NIIF 9 se refiere a la clasificación, reconocimiento, medición y baja de los activos financieros y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB realizó cambios adicionales en las reglas de clasificación y medición, y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estas últimas enmiendas completan ahora la nueva norma de instrumentos financieros. El Fondo está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta norma reemplazará la NIC 18, que abarca contratos de bienes y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción. La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control del bien o servicio es transferido a un cliente, por lo que el concepto de control sustituye al concepto actual de los riesgos y beneficios. La Norma permite un enfoque retrospectivo modificado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes transitorios en las utilidades no distribuidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el período comparativo. Sólo se necesitará aplicar las nuevas reglas a los contratos que no se han completado en la fecha de la aplicación inicial.

La Administración está evaluando el impacto de esta nueva norma actualmente, y no se puede estimar el impacto de la adopción de esta norma en los estados financieros. Esta norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

No existen otras normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y que aún no son efectivas que podrían tener un impacto material en el Fondo.

3. Administración de Riesgos Financieros

Ingresos por Intereses
Los intereses sobre depósitos a plazo fijo se reconocen como ingresos cuando se devengan, sobre la base del valor principal pendiente de cobro y a las tasas de interés pactadas.

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

Riesgo de Mercado
Es el riesgo que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de instrumento financiero, por emisor, y por zona geográfica, entre otras, para mantener una diversificación tal, que reduzca el riesgo de mercado, cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (antigua Comisión Nacional de Valores).

El Fondo utiliza las razones financieras y el análisis horizontal y vertical, mínimo una vez al año, para determinar la situación financiera actual del mercado.

Riesgo de Tasas de Interés
Es el riesgo de que el valor de los instrumentos financieros fluctúe a causa de las variaciones en las tasas de interés de mercado. El depósito a plazo en Banco está expuesto a riesgo de tasa de interés. Si la tasa de interés varía +/- 100 puntos base el impacto en el estado de resultado sería de +/- 250.

Riesgo de Crédito
Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero, genere una pérdida potencial por incumplimiento en una transacción, de conformidad con los términos y condiciones pactados.

Para la medición y control de este riesgo se cuenta con políticas claramente definidas que buscan definir y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos analizan periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, cómo se resume a continuación.

Los depósitos a plazo a plazo en Bancos se mantienen con instituciones financieras cuya calificación de crédito es de grado de inversión.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)
Formulación de Políticas de Créditos
El Comité de Inversiones y Riesgo ha establecido políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo; de acuerdo al marco regulatorio establecido.

Establecimiento de Límites de Autorización
El Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5 del 2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

Sólo podrá invertir en emisores con calificación internacional mayor o igual a BB o su equivalente, o que tengan, una calificación en Colombia de su deuda de largo plazo mayor o igual a AA+.

Emisores con calificación de grado de inversión (calificación internacional igual o superior a BBB – o su equivalente), o una calificación en Colombia de deuda largo plazo igual a AAA.	50% de los activos.
Valores o títulos de valores emitidos o avalados por una misma compañía o entidad.	Máximo 10% de los activos
Valores o títulos de valores emitidos o garantizados por sociedades que sean matrices y subordinadas de otras.	Máximo 25% de los activos
Posición abierta en derivados financieros según lo regulado en el Artículo 3 del Acuerdo No.5-2004.	Excede el 20% de los activos

La sociedad de inversión sólo podrá invertir en instrumentos emitidos en países de América y Europa, tanto de deuda soberana como corporativa.

Límites de Concentración y Exposición
Como parte de la Administración de riesgos, se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un sólo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo

El Acuerdo No.5 del 2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas en reuniones semanales las directrices a seguir en cuanto los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

El Fondo cuenta con políticas de inversión, las cuales incluyen políticas de días promedio al vencimiento y políticas para inversiones en emisores internacionales.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y Riesgos.

El Comité de Inversiones y Riesgos ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

El Fondo mantiene depósitos a plazo fijo con tasa de interés de 0.18%, que son inversiones líquidas para asegurarse que mantienen la suficiente liquidez.

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos del Fondo de acuerdo a sus vencimientos:

	A la vista	En 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
31 de diciembre de 2015						
Activos						
Depósitos en bancos	-	25,002	-	-	-	25,002
	-	25,002	-	-	-	25,002

	A la vista	En 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
31 de diciembre de 2014						
Activos						
Depósitos en bancos	-	25,015	-	-	-	25,015
	-	25,015	-	-	-	25,015

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Administración del Riesgo de Capital
Los objetivos del Fondo cuando administra su capital es garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el activo neto.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no ha realizado redención a los inversionistas ni mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 (Ley de Valores), exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

4. Depósitos a Plazo en Bancos

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantenía un depósito a plazo en banco por B/.25,000 (2014: B/.25,000), a una tasa de interés de 0.18% (2014: 0.20%) y con vencimiento el 15 de marzo de 2016.

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

5. Partes Relacionadas

Contrato de Administración
Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A., mantiene un contrato de administración con Valores Bancolombia Panamá, S. A., que es propietario de Suvalor Panamá Fondos de Inversión, S. A., el cual a su vez posee la totalidad de las Acciones Comunes Clase “B”.

El contrato de administración es indefinido. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato de administración, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación. Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. pagará mensualmente al Administrador en concepto de honorarios, hasta el 1.5% nominal anual sobre el valor neto de los activos administrados.

Contrato de Depósito y Custodia
Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. mantiene un contrato de depósito y custodia con Bancolombia Panamá, S. A., sociedad que cuenta con Licencia Bancaria Internacional expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

5. Partes Relacionadas (Continuación)

Contrato de Depósito y Custodia (continuación)
El custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8320 del 14 de diciembre de 1972.

El custodio podrá designar sub-custodios dentro y fuera de la República de Panamá; el Fondo pagará trimestralmente la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El contrato de custodia será indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada este contrato de custodia, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Durante el período 2015 y 2014 no se realizaron cargos por comisiones de custodia y administración.

6. Capital en Acciones

El capital autorizado en acciones del Fondo está conformado por 25 acciones comunes Clase "B" (patrimonio propio) con valor nominal de B/.1,000 y derecho a voz y voto pertenecientes a Suvalor Panamá Fondo de Inversión, S. A., una empresa afiliada al Administrador del Fondo, y B/.40,000,000 de acciones comunes Clase "A" con valor nominal de B/.1.00, sin derecho a voz y voto, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.2,000 y a partir de ella se podrán hacer nuevas inversiones por un monto igual o mayor a B/.1,000 y el retiro mínimo es de B/.1,000.

Las acciones comunes Clase "A" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes Clase "B" tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad con valor nominal de B/.1,000.

7. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.